



CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y  
UNIVERSIDADES



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)

**Curso 2023/24**

**Centro: CEIP El Tablero**

**Código: 35013908**



## LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>¿QUÉ ES?</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados (art. 125 de la LOE).</li> <li>– La programación general anual es el documento institucional de planificación académica que los centros elaborarán al comienzo de cada curso escolar, para concretar las actuaciones derivadas del proyecto educativo. Recoge los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, las programaciones didácticas y todos los planes de actuación acordados para el curso (art. 42.1 del Decreto 81/2010).</li> <li>– El diseño, implementación y actualización de los documentos institucionales de los centros educativos, que se concretan en la programación general anual (en adelante PGA) permite que cada centro pueda contribuir mediante su propio valor añadido, expresado como la diferencia entre los resultados esperados dado su contexto socioeducativo y los resultados obtenidos, a la mejora del éxito en todo el sistema educativo (Antecedente de hecho Segundo, Resolución número 57/2021, de 5 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021/2022).</li> </ul> |  |
| <p><b>¿QUIÉN COORDINA SU ELABORACIÓN Y SE RESPONSABILIZA DE SU REDACCIÓN?</b></p> | <p>La elaboración de la programación general anual será coordinada por el equipo directivo, quien será responsable de su redacción, contando para ello con las propuestas de la comisión de coordinación pedagógica, del Claustro del profesorado, del Consejo Escolar y de los distintos sectores de la comunidad educativa, a través de sus organizaciones (art. 42.3 del Decreto 81/2010).</p>  |  |
| <p><b>¿QUIÉNES INTERVIENEN Y CÓMO?</b></p>  | <p><b>El consejo escolar</b></p>   | <p>Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente (Apar tado `b” del art. 127 de la LOE, en su nueva redacción dada por la LOMLOE).</p> |



|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <b>El Claustro</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.</li> <li>– Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.<br/>(Apartados “a” y “b” del art.129 de la LOE, en su nueva redacción dada por la LOMLOE)</li> </ul>                                     |
|  | <b>La Comisión de Coordinación Pedagógica</b>   | Trasladar al equipo directivo propuestas para la elaboración de la programación general anual (Apartado “b” del art. 25.1 del Decreto 81/2010).  |
|  | <b>Departamento de orientación</b>              | Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, la concreción de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional, así como del plan de atención a la diversidad (Apartado “a” del art. 29 del Decreto 81/2010).   |
|  | <b>Departamentos de coordinación didáctica.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Formular propuestas al equipo directivo, a la comisión de coordinación pedagógica y al Claustro del profesorado, relativas a la elaboración y modificación de la programación general anual (Apartado “a” del art. 32 del Decreto 81/2010).</li> <li>– Colaborar en la organización y desarrollo de cualquier actividad del centro aprobada en la programación general anual (Apartado “j” del art. 32 del Decreto 81/2010).</li> </ul> |

|  |                                  |  |
|--|----------------------------------|--|
|  |                                  |  |
|  | <b>Equipos docentes de ciclo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar la propuesta pedagógica de educación infantil y las programaciones didácticas de cada ciclo y nivel de la educación primaria, de acuerdo con las directrices de la comisión de coordinación pedagógica y bajo la supervisión de la jefatura de estudios (art. 34.2 del Decreto 81/2010).</li> <li>– Colaborar en la organización y desarrollo de cualquier actividad de centro aprobada en la programación general anual (art. 34.6 del Decreto 81/2010).</li> </ul> |



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p><b>Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar con sus propuestas al Consejo Escolar y a la dirección del centro, en la programación general anual. – Conocer, a través del Consejo Escolar del centro, la programación general anual. (art. 52.1 del Decreto 81/2010).</li> <li>– Disposición adicional quinta de la Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referentes a su organización y funcionamiento (BOC núm. 200 de 16 de octubre).</li> </ul> |
|  | <p><b>Las Asociaciones de Alumnado</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar con sus propuestas al Consejo Escolar y a la dirección del centro, en la programación general anual. – Conocer, a través del Consejo Escolar del centro, la programación general anual. (art. 52.1 del Decreto 81/2010).</li> <li>– Disposición adicional quinta de la Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referentes a su organización y funcionamiento (BOC núm. 200 de 16 de octubre).</li> </ul> |
| <p><b>¿QUÉ DEBE CONTENER?</b></p>        | <p>La programación general anual incluirá, al menos, los apartados recogidos en el Art. 42.2 del Decreto 81/2010 y que se desarrollan en la página 5 de este documento.</p>  |   |
| <p><b>¿DEBE LLEVAR AL GÚN ANEXO?</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Todas las programaciones didácticas deben anexarse al documento principal de la PGA (Apartado “c” del art. 42.2 del Decreto 81/2010).</li> <li>– Opcionalmente podría incluir, como Anexo, los horarios del profesorado y del alumnado para la supervisión por parte de la Inspección. En caso de los horarios del profesorado han de estar firmados e incluiría una referencia a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías a los derechos digitales (BOE núm. 294 de 6 de diciembre). Por ejemplo: <i>“Dado que la Programación General Anual es un documento que tras su aprobación quedará en la secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa, la inclusión de los horarios del profesorado conlleva tener presente lo recogido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías a los derechos digitales (BOE núm. 294 de 6 de diciembre)”</i>.</li> </ul> |   |



|   |  |
|---|--|
| <p>¿CUÁL ES EL PLAZO PARA SU APROBACIÓN ?</p> | <p>Debe aprobarse la misma antes del 29 de octubre de 2021 (Resuelvo Décimo de la Resolución de 21 de abril de 2021, de Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2021/2022, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias).</p>  |
| <p>¿QUIÉN LA APRUEBA?</p>                     | <p>Es competencia del <b>consejo escolar</b> aprobar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente (art. 127 de la LOE, en su nueva redacción dada por la LOMLOE).</p>   |
| <p>¿Y UNA VEZ APROBADA...?</p>                | <p>– La PGA, una vez aprobada, será de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa del centro (art. 42.3 del Decreto 81/2010). – Una vez aprobada la programación general anual, un ejemplar de la misma quedará en la secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa. Así <i>mismo</i>, se expondrá una copia de dicho documento en el sitio Web del centro, si dispusiera del mismo (art. 42.5 del Decreto 81/2010).</p>   |
| <p>¿LA SITUACIÓN ACTUAL MODIFICA LA PGA?</p>  | <p>Los equipos directivos, a partir de los criterios establecidos por el consejo escolar o consejo social y de las propuestas de la comisión de coordinación pedagógica (en adelante CCP) o del equipo asesor técnico en el caso de los Centros Integrados de Formación Profesional (en adelante CIFP), del claustro y del resto de la comunidad educativa, reflejarán en la programación general anual (PGA) las modificaciones incorporadas en los documentos institucionales (proyecto educativo (PE) o proyecto funcional (PF), el proyecto de gestión (PG) y las normas de organización y funcionamiento (NOF)), teniendo en cuenta los ejes de actuación y objetivos estratégicos fijados por la CEFPAFD (actualmente Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes – CEFPAFD) así como cuantos planes, programas, proyectos o propuestas organizativas y pedagógicas se realicen en el centro y respondan a las necesidades de aprendizaje del alumnado detectadas en las distintas evaluaciones. Por tanto, en la elaboración de la PGA se ha de considerar la normativa de referencia citada previo a los anexos en este documento.</p> |



**LA PGA TIENE EN CUENTA LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CEPPAFD ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 29/2023 DE LA VEUD.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 - Avanzar hacia la universalización de la enseñanza de 0 a 3 años.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 - Mejorar el reconocimiento de la función directiva**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 13 - Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural, social y cultural.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.**

a) Datos del centro: memoria

| ASPECTOS DE LA PGA  | ACCIONES  |
|---|---|
| Datos del centro Memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.</u></b></p> |



la situación de las instalaciones y del equipamiento.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.**

**ESTADÍSTICAS DE RENDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN FINAL 2022/23**

<https://drive.google.com/drive/folders/1NwTTx0KAuffFDzw-tf7Ovb4cfCWDmOu9?usp=sharing>

**VALORACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PRIMARIA ( JEFATURA DE ESTUDIOS)**

| NIVELES       |  |
|---------------|--|
| 1ºA /1ºB/1º C | El rendimiento de los grupos B y C se han mantenido en el 90,5%. Sin embargo, el grupo de 1ºA ha pasado del 85,7% al 81%, como en la primera evaluación debido a que hay un alumno que finalmente no supera LCL. El porcentaje general de aprobados ha sido del 87,3%.                               |
| 2ºA/2ºB       | En esta última evaluación se ha visto una mejoría con respecto al trimestre anterior, pasando del 89,6% al 91,8%. En 2ºA el porcentaje de aprobados sigue siendo del 91.7% y en 2ºB se ha pasado del 87.5% al 92% de alumnado que supera todas las materias.   |
| 3ºA/3ºB       | En tercero, ha vuelto a haber un incremento del porcentaje de alumnado con todo superado, el 96,1% frente al 94.1% del segundo trimestre. En 3ºA el porcentaje se mantiene en un 96.2% y en 3ºB ha aumentado a un 96,1%.   |
| 4ºA / 4ºB     | En cuarto, el porcentaje de alumnado que supera todas las áreas ha subido, como en el primer trimestre, al 94% frente al 92% del trimestre anterior. En 4ºA el 92% supera todo. En 4ºB se mantiene el 96% de alumnado que supera todo.   |
| 5ºA / 5ºB/5ºC | En quinto, el 88,9% del alumnado supera todas las áreas, frente al 81% del 2º trimestre. En 5ºA hay un mayor porcentaje de aprobados, el 86,4% frente al 72,7% del trimestre anterior. En 5ºB aumenta a un 90,9% frente al 81,8% de la 2ª evaluación. En cuanto a 5ºC este trimestre hay un 89,5% de |



|                |   |
|----------------|---|
|                | aprobados frente al 81% anterior. Se ha visto mejoría en todos los grupos. Este nivel es en el que confluyen mayor número de alumnado con dificultades (TEA,TDAH,TGC...).                                     |
| 6ºA / 6ºB /6ºC | En sexto, también se ha visto una mejoría en cuanto a los resultados, el 87,1% supera todas las materias. En 6ºA, el 85,7% en 6ºB el 84% y en 6ºC el 91.7%, Se ha notado una gran mejoría en el grupo de 6ºB. |

|                       |  |
|-----------------------|--|
|                       | <b>VALORACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE ED. INFANTIL ( JEFATURA DE ESTUDIOS</b>            |
| <b>AULA ENCLAVE</b>   | El alumnado no supera pero continúan en su línea de seguir avanzando. Hay un alumno                |
| <b>Infantil 3A/3B</b> | El porcentaje de aprobados se mantiene como en las evaluaciones anteriores, el 74.4%.              |
| <b>Infantil 4A/4B</b> | En evaluación, el % de alumnado que supera la materia es el mismo que en las anteriores, el 76,5%. |
| <b>Infantil 5A/5B</b> | Se mantiene el 91.8% de aprobados.   |

**PROGRAMAS Y PROYECTOS 2023/24**

- **PLAN DE INICIO DEL CURSO 23/24 Y CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19 . CEIP EL TABLERO.**  
[Picar aquí](#)
- **PROYECTO DE DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL CEIP EL TABLERO DIARIO DEL PROYECTO: CENTRO EDUCATIVO ACOGEDOR DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO URL Y ACTIVIDADES ACTIVIDADES SEGÚN CRITERIO PROYECTO DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL**
- **PROYECTO DE PLÁSTICA ( DE 1º A 6º DE PRIMARIA )[PICAR AQUÍ](#)**
- **PROYECTO AICLE ( ED FISICA Y PLÁSTICA )**



- PROYECTO DE BIBLIOTECA [PICAR AQUI\(\\*\)](#)
- PROYECTO AYUDA ENTRE IGUALES (HELPERS) [picar aquí](#) PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO [PICAR AQUI](#)
- INNOVAMAT [PICAR AQUI](#) RESUMEN DE MEDIDAS DE CARA AL CURSO 23/24:

Propuesta de mejora para el 23/24.

-Formación Sistemática y desde octubre con el profesorado.

-Formación sistemática con las familias de manera presencial y desde el mes de octubre

-Las familias tendrán un correo electrónico de un miembro de Innovamat especialista en didáctica de las matemáticas para resolver las dudas o sugerencias que durante el curso vayan dándose.

-Continuar enviando a las familias la guía de estudios y videos con tutoriales que faciliten la ayuda a sus hijos e hijas.

-Los Cuadernillos no se Llevarán a casa, tiende a confusiones.

-Aumento de tablets por clase (mínimo 4).

-Tener más sesiones de coordinación de nivel y de ciclo.

-Desde los comerciales del proyecto, organizar algún taller manipulativo, con orientaciones para las familias.

- PRÁCTICUM - [PICAR AQUÍ](#). En las primeras jornadas de clase , la dirección del centro solicita la lista de participación del profesorado que desee tutorizar al alumnado ( a través de hoja de firmas ) . Posteriormente se seleccionan tutores en base a esa lista y por orden de antigüedad en el centro como criterio principal .
- RED INNOVA -PIDAS .PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE APRENDIZAJES SOSTENIBLES .VER PROYECTO AQUÍ . [PICAR AQUÍ](#) Responsables: IGUALDAD : Asun, SALUD: Aridane , PATRIMONIO CULTURAL: Juani SOSTENIBILIDAD : Odessa
- Proyecto NEEducaSEX . [Picar aqui](#)
- -EL PROYECTO PROA + . [Picar aquí](#) . Coordinadora Lorena Illera Calzada

Plan estratégico de mejora : PEM



<https://docs.google.com/document/d/1m6OgxxappmrBVg8Wkuc-x7lZZ5ZYI88DrTuq6M1wr-s/edit?usp=drivesdk>

- PLAN DE IGUALDAD

<https://docs.google.com/document/d/1aheie7zXYtOVmVECGIIE08doObv0YcoMjD768quTCzg/edit?usp=sharing>

INFORME DE DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD

<https://docs.google.com/document/d/1E0YjuvgXFD0a35ILTdteSfti9fIjicEPCsaMe27hvN0/edit?usp=sharing>

- PROYECTO esTEla: Programa de Transición Educativa.

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/programas-educativos/estela/>

Durante el primer trimestre se elaborará el Plan de transición del programa.

- PROYECTO DE NECESIDADES DOCENTES 2023/24 -APROBADOS

**PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD - PATIOS DE RECREO**

[https://docs.google.com/document/d/1YWbiEp127BTu\\_CI5nZ6B5um5Q\\_Bm9kFJfOcyFMHtxuY/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1YWbiEp127BTu_CI5nZ6B5um5Q_Bm9kFJfOcyFMHtxuY/edit?usp=sharing)

**MÁS QUE UN RECREO PRIMARIA CEIP EL TABLERO**

[https://docs.google.com/document/d/1gOLraJG\\_WSpqPfe-5QNO25u0CnKbtlw8v8s8bDnWIt8/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1gOLraJG_WSpqPfe-5QNO25u0CnKbtlw8v8s8bDnWIt8/edit?usp=sharing)

**ESTIMULACIÓN SENSORIAL Y PSICOMOTRICIDAD RELACIONAL**

**INFANTIL Y 1º CICLO -AULA ENCLAVE**

[https://docs.google.com/document/d/1AfMgId6tPfg7YeNm-nygKfXhAx-ao1M\\_JWEenSpYusw/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1AfMgId6tPfg7YeNm-nygKfXhAx-ao1M_JWEenSpYusw/edit?usp=sharing)

**EN EL RECREO JUGAMOS TODOS -INFANTIL**

[https://docs.google.com/document/d/1tkT8hxmuxkTKFKVkcTV9Lnug0e1F3otLYTTIIxp\\_xu8/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1tkT8hxmuxkTKFKVkcTV9Lnug0e1F3otLYTTIIxp_xu8/edit?usp=sharing)



**EDUCACIÓN FÍSICA THE PEP METHOD- PRIMARIA**

[https://docs.google.com/document/d/1crImZsXHfZpHYOnAH\\_tYt42XZ5UJnxuewspYsfCZ2I/edit](https://docs.google.com/document/d/1crImZsXHfZpHYOnAH_tYt42XZ5UJnxuewspYsfCZ2I/edit)

**CONVIVIR CON EL CORAZÓN CONVIVENCIA- IGUALDAD -TODO EL CENTRO**

[https://docs.google.com/document/d/1nHt5AeyZnmkKDhtgRApkRetsC-Xv8ANBVWM\\_7Ks01vo/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1nHt5AeyZnmkKDhtgRApkRetsC-Xv8ANBVWM_7Ks01vo/edit?usp=sharing)

**PROYECTO TEA 2023/24**

[https://docs.google.com/document/d/1flXcF\\_KT5hGgsKK2iaR1N7CCLRHKfvMIJgKJzewgqE/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1flXcF_KT5hGgsKK2iaR1N7CCLRHKfvMIJgKJzewgqE/edit?usp=sharing)

**PROYECTO MUSIQUEANDO**

<https://docs.google.com/document/d/1JWyIYbM2t-MSKHhOhrzIyp2XR3SEeKdvAtq-jr0I-kE/edit?usp=sharing>

**PROYECTO BESITOS DE BIBLIOTECA**

<https://docs.google.com/document/d/13FmzoW1X-cF1i2cYaSGgTgdCHmJoPepnNhUxzmng5Jo/edit?usp=sharing>

**EL ESPACIO COMO ELEMENTO FACILITADOR DEL APRENDIZAJE- INFANTIL**

[https://docs.google.com/document/d/1K8UhGM7HZ72n7WccFcDF8CSZ399FEB\\_j\\_N1n1OK5Sw8/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1K8UhGM7HZ72n7WccFcDF8CSZ399FEB_j_N1n1OK5Sw8/edit?usp=sharing)

**OBRAS RAM Y AVERÍAS PENDIENTE DE SOLUCIONAR 23/24**

[https://docs.google.com/document/d/1BIsQYkTJwHXx4oE4a1oiR2itPecqDXOUH3coyOYGgCk/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/document/d/1BIsQYkTJwHXx4oE4a1oiR2itPecqDXOUH3coyOYGgCk/edit?usp=drive_link)

**LOS CANALES DE COORDINACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

Para poder llevar adelante las funciones de estos órganos consideramos perfectamente adecuado el uso obligatorio del sistema diversificado de transmisión de información que utilizamos en este Colegio a través de canales que venimos utilizando desde cursos anteriores, todo ello CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL CEIP EL TABLERO .

- Grupos de trabajo de la plataforma CHAT GOOGLE (expresamente prohibida su utilización para asuntos personales).



|  |  |
|--|--|
|  | <p>-Para el profesorado y el personal no docente del Centro: 3 chat de difusión con administradores concretos, SALUD -LIMPIEZA -MANTENIMIENTO E INCIDENCIAS INFORMÁTICAS</p> <p>-Para información relativa a cuestiones que influyan a todos (comedor, transporte, alertas, etc.)</p> <p>-Para la comunidad educativa: difusiones (NO chats) de toda la información que se va publicando en la Web</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Grupos de trabajo de la plataforma chat DE @canarias educación : ciclo, tareas, Neae , convivencia , comensales etc</u></li> <li>● En nuestra web <a href="https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceipeltablerogc/">https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceipeltablerogc/</a> sólo vamos a publicar información que no contenga datos sensibles ( fotos, videos, audios...). Por ello, hemos reducido el número de publicaciones y solamente explicamos actividades con imágenes que no contengan datos sensibles del alumnado.</li> <li>● Hoja de firmas impresas desde Ekade y que son facilitadas al profesorado a través de lo espacios determinados</li> <li>● Tablones de anuncios tradicionales, CLASSROOM DE GESUIT (con sus correspondientes correos a cada trabajador), Web <a href="https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceipeltablerogc/">https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceipeltablerogc/</a></li> <li>● CALENDARIO GOOGLE para las reuniones , exclusivas , salidas etc</li> <li>● APP ekade familias y ekadeweb</li> <li>● Clases virtuales : Google Classroom para enviar comunicados a las familias, citas con familias, etc.</li> <li>● Empezaremos a utilizar el del alumnado de @canariaseducacion.es</li> </ul> |
|--|--|

b) ámbito organizativo

| ASPECTOS DE LA PGA  | ACCIONES EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO  |
|---|---|
| <p>b.1.- Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> |



|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>PROPUESTAS RECOGIDAS EN LA MEMORIA DE FIN DE CURSO 2022/23</b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/17MHjJPlzdSsHBewfgQod-rUV1h2PpSth_h2Oiud-Fyo/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/17MHjJPlzdSsHBewfgQod-rUV1h2PpSth_h2Oiud-Fyo/edit?usp=sharing</a></p>   |
| <p>b.2.- La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b></p> <p><b>OFERTA IDIOMÁTICA:</b><br/>         -Inglés desde Infantil de tres años hasta Sexto de Primaria.<br/>         -Alemán, como segunda lengua extranjera en Quinto y Sexto de Primaria.<br/>         -AICLE, asignaturas bilingües: Ciencias Naturales y Educación Artística</p> <p><b>NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPARTIMOS:</b>Aula Enclave.Educación Infantil de 3, 4 y 5 años.Educación Primaria desde Primero a Sexto.</p>   |
| <p>b.3.- El calendario escolar.</p>                                    | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> <p><b><u>PLAN DE INICIO DEL CURSO 23/24 Y CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19 . CEIP EL TABLERO</u></b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1hk2ojTsYgGezkmGLDASi1_J1ueOiBB6CizrgR0bwRDE/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1hk2ojTsYgGezkmGLDASi1_J1ueOiBB6CizrgR0bwRDE/edit?usp=sharing</a></p> <p><b><u>ORGANIZACIÓN DE LAS VISITAS DE FAMILIA</u></b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1o0J86SyJlXr-irIKHmmbfHNS9eughBPOSMyr11TvFM/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1o0J86SyJlXr-irIKHmmbfHNS9eughBPOSMyr11TvFM/edit?usp=sharing</a></p> <p><b><u>EXCLUSIVAS -CEIP EL TABLERO</u></b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1xwl_SHrzj9AyqkROfq_-iCX7-iyumg3nGoa9fstwkf8/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1xwl_SHrzj9AyqkROfq_-iCX7-iyumg3nGoa9fstwkf8/edit?usp=sharing</a></p> |



|   |   |
|---|---|
|   | <p><b><u>HORARIO GENERAL DEL CENTRO</u></b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1ILqNCtDCjAmsZlVyzJswUk8jcJG4Wpmo5nAd-hBR6AQ/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1ILqNCtDCjAmsZlVyzJswUk8jcJG4Wpmo5nAd-hBR6AQ/edit?usp=sharing</a></p>  |
| <p>b.4.- Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b></p> <p><b>TIPO DE JORNADA ESCOLAR:</b> Las clases se desarrollan en jornada continua de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas.<br/> <b>CRONOGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE DEPENDENCIAS:</b> Para organizarnos y no coincidir varios grupos se coloca un cronograma semanal en el tablón de anuncios del Office sala de profesores. Por otro lado y en la entrada a cada dependencia se sitúa una planificación del horario, para que se pueda visualizar en cualquier momento .<br/> <b>CRITERIOS HORARIOS, PATIOS Y SUSTITUCIONES</b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1PsYGWqlgC7jkHGAUfxQdqOCO03jyr0-1c0XTYWFRXBo/edit?usp=drive_link">https://docs.google.com/document/d/1PsYGWqlgC7jkHGAUfxQdqOCO03jyr0-1c0XTYWFRXBo/edit?usp=drive_link</a><br/> <b><u>PLAN DE INICIO DEL CURSO 23/24 Y CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19 . CEIP EL TABLERO</u></b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1hk2ojTsYgGezkmGLDASi1_J1ueOiBB6CizrgR0bwrRDE/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1hk2ojTsYgGezkmGLDASi1_J1ueOiBB6CizrgR0bwrRDE/edit?usp=sharing</a><br/> <b><u>-SALIDA DEL ALUMNADO SÓLO O ACOMPAÑADO POR UN MENOR :</u></b> solo se permitirá en 5 y 6 de primaria . Además solo podrá ser recogido en el centro al finalizar la jornada escolar por un mayor de 18 años en adelante<br/> <a href="https://drive.google.com/file/d/1pQox80mdQp3ywsJhs9jxH7gXOQ7pYA7w/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1pQox80mdQp3ywsJhs9jxH7gXOQ7pYA7w/view?usp=sharing</a></p> |
| <p>b.5.- La organización y funcionamiento de los Servicios escolares.</p>               | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>SERVICIO DE COMEDOR Y TRASPORTE PLAN DE INICIO DEL CURSO 23/24 Y CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19 . CEIP EL TABLERO</u></b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1hk2ojTsYgGezkmGLDASi1_J1ueOiBB6CizrgR0bwrRDE/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1hk2ojTsYgGezkmGLDASi1_J1ueOiBB6CizrgR0bwrRDE/edit?usp=sharing</a></li> <li>• <b>SERVICIOS ESCOLARES:</b></li> </ul>   |



|  |  |
|--|--|
|  | <p>-Comedor escolar de lunes a viernes de 13:30 a 15:00 horas.</p> <p>-Desayunos escolares al inicio de la jornada para aquel alumnado que lo solicite y cumpla los criterios establecidos por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.</p> <p>-Tenemos cuatro rutas de transporte escolar: Ayagaures, Montaña la Data, Calderín Lomo de los Azules y la correspondiente al alumnado del aula Enclave. La llegada al Centro es a las 08:20 horas y la salida del Centro es a las 15:00 horas, excepto para los alumnos del aula Enclave que es a las 13:30 h.</p> <p>-Actividades organizadas por el AMPA para el curso 2023/24 : se publica a comienzo de curso las aprobadas en el Consejo Escolar .</p> <p><a href="https://docs.google.com/document/d/1UdoVNjnzDpUD0_I44SrRb2Wdhsa4AdJ9s7gydLwGKWc/edit?usp=drive_link">https://docs.google.com/document/d/1UdoVNjnzDpUD0_I44SrRb2Wdhsa4AdJ9s7gydLwGKWc/edit?usp=drive_link</a></p> <p>Actividades realizadas por otras instituciones o personal autónomo en horario de tarde y con horario publicado convenientemente.</p> <p><b>ZONA DE INFLUENCIA:</b></p> <p><u>Nuestra zona de influencia</u> incluye todo el núcleo urbano de El Tablero (común al CEIP Pepe Monagas), Ayagaures, Calderín y Montaña La Data y cuentan estas tres últimas localidades con transporte autorizado.</p> <p><u>Las zonas limítrofes</u> : Todas las que son área de influencia del CEIP Pepe Monagas (El Salobre, Sonneland, Lomo Perera, Pedrazo y Lomo Gordo).</p> <p><u>Áreas no limítrofes</u> son todas las que no están en el área de influencia de este centro ni en el área de influencia del CEIP Pepe Monagas y dentro del municipio de San Bartolomé de Tirajana</p> <p><b>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación (SPRLE)</b></p> <p><a href="https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/riesgos-laborables-centros-publicos/">https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/riesgos-laborables-centros-publicos/</a></p> <p>Vigilancia de la Salud 2023/24- Se traslada al personal dependiente de la CEU en octubre 2023</p> |
|--|--|

c) En el ámbito pedagógico:

| ASPECTOS DE LA PGA                  | DE        | ACCIONES EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO   |
|-------------------------------------|-----------|--|
| b.1.-<br>propuestas<br>de<br>mejora | Las<br>de | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b></p> |



|   |   |
|---|---|
| <p>recogidas en el curso anterior como punto de partida.</p>                | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>PROPUESTAS RECOGIDAS EN LA MEMORIA DE FIN DE CURSO 2022/23</u></b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/17MHjJPlzdSsHBewfgQod-rUV1h2PpSth_h2Oiud-Fyo/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/17MHjJPlzdSsHBewfgQod-rUV1h2PpSth_h2Oiud-Fyo/edit?usp=sharing</a><br/> <b><u>PROPUESTAS DE MEJORA PARA CADA GRUPO CLASE RECOGIDO EN EL ACTA DE LA EVALUACIÓN FINAL 22/23</u></b><br/> <b><u>(Se encuentra en el registro de entrada del centro)</u></b></p>  |
| <p>c.2.- Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b></p> <p><b>CRITERIOS PEDAGÓGICOS ELABORACIÓN DE HORARIOS DE PATIOS Y SUSTITUCIONES.CRITERIOS HORARIOS Y SUSTITUCIONES</b><br/> <b><u>-HORARIOS DEL PROFESORADO.</u></b><br/>         Se encuentran en el registro de entrada de secretaría firmados y a disposición para la supervisión de la Inspección de Educación Resolución núm. 29/2023 de la VEUD: ◦ Para centros públicos de educación infantil y primaria: Instrucción 1 del anexo II).<br/>         También se encuentran publicados en la Web del Colegio, el tablón de anuncios del centro, del Office de la Sala de Profesores y en el EKADE WEB.<br/> <b><u>-SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN PICAR AQUÍ</u></b> :En cuanto a las sustituciones no previstas se recuerda que es necesario antes de las 8 de la mañana llamar al centro, al móvil de la Jefa de Estudios y hablar personalmente a la jefatura o con algún miembro del Equipo Directivo para comunicar la no asistencia. Debe entregarse por correo y dejar previstas las actividades a realizar. Posteriormente,es también muy importante avisar cuando se va a volver a incorporar para organizarnos. Por otro lado, es importante que al incorporarse al centro, ese mismo día, se realice la justificación por escrito así como el justificante correspondiente. Las faltas que no</p> |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>están justificadas se pasarán al parte de faltas mensuales del profesorado como no justificadas. Los criterios para cubrir las sustituciones en el centro serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Profesorado de Apoyo- OL</u>. Jennifer, Lorena.</li> <li>2. <u>Coordinación (1.13): biblioteca, mediación, Tic, Coordinación de ciclo, Vicedirección, Secretaría, comedor, fomento de la igualdad,, etc</u></li> <li>3. <u>AT del profesorado</u>, para lo que se hará un cuadrante de sustituciones realizadas.</li> <li>4. <u>Coordinaciones complementarias (2 por docente) en horario de mañana.</u></li> <li>5. <u>ATU INF (12 SESIONES DE INF DE 3, 4 Y 5 AÑOS)</u> : La profesora de RELG se queda con todo el grupo y la profesora de ATU va a sustituir. Para ello RELG tendrán colocada en la carpeta del aula la disposición fija de ese alumnado RELIGIÓN-ATU: En el caso que falte la profesora de religión, se sustituye con el profesorado de ATU y viceversa <u>cuando falte el profesor de ATU el profesor de religión le sustituya</u>. El grupo más numeroso será el que se queda en el aula.</li> </ol> <p>AULA ENCLAVE. El orden para sustituir es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesorado de PT: Soraya y Patricia .</li> <li>2. Utilizaremos el orden de sustituciones del Centro. Primer lugar apoyo y luego cuadrante de sustituciones.</li> </ol> <p><u>(ESTELA NO SE USA PARA SUSTITUIR)</u></p> <p><u>5.-Reparto de alumnos. Los Grupos de reparto serán:</u> Hay que tener en cuenta a la hora de repartir alumnado el número de alumnos/as que tiene cada aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Infantil (6 grupos )</u></li> <li>● <u>Primero, Segundo (5 grupos)</u> (en este caso los alumnos sólo se desplazarán con sus mochilas y en ningún caso se llevarán las sillas, por lo tanto en cada una de clases habrá unas cinco sillas disponibles para los casos de reparto.</li> <li>● <u>Tercero y Cuarto (4 grupos)</u>, se encuentran en la misma planta y se desplazarían con sillas, los alumnos se las llevarán a la hora del reparto junto con sus mochilas.</li> <li>● <u>Quinto y Sexto (5 grupos)</u> se encuentran en la misma planta y se desplazarían con sillas, los alumnos se las llevarán a la hora del reparto junto con sus mochilas.</li> </ul> <p><u>SUSTITUCIONES DE LARGA DURACIÓN</u></p> <p>Se aplicará desde el primer día que se produzca la ausencia y asume el profesorado de apoyo la tutoría de ese tutor/a.</p> |
| <p>c.3.- Los criterios pedagógicos</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b></p>   |



|   |  |
|---|--|
| <p>para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.</p>                       | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS GRUPOS MEZCLA</u></b><br/>         ( aprobado por la CCP, por el Consejo Escolar del centro y publicados en la web )<br/> <b>PROCEDIMIENTO PARA ORGANIZAR NUEVOS GRUPOS Y CREAR GRUPOS MEZCLA SI SE DIERA EL CASO :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las listas de los antiguos grupos se subrayan poniendo los siguientes colores al alumnado. ( Se tiene en cuenta las notas del área de Lengua de la evaluación final del curso :VERDE (alumnado con 10 , 9 y 8 ) NARANJA (alumnado con 6 y 5 ), AMARILLO (alumnado con menos de 5 ), AZUL ( alumnado con Adaptaciones Curriculares ) y ROJO (alumnado con conducta contrarias a la convivencia escolar).</li> <li>2. Se añade a estos datos por parte del equipo docente las incompatibilidades, compatibilidades , NEAE , ayudantes, Acoso escolar, etc.</li> <li>3. Se comienza a repartir en unas listas nuevas todo el alumnado teniendo en cuenta que EL CRITERIO MÁXIMO SEA LA HETEROGENEIDAD.</li> <li>4. Se crean listas nuevas de todo el alumnado teniendo en cuenta que <u>EL CRITERIO MÁXIMO SEA LA HETEROGENEIDAD ( la distribución se detalla en el acta de CCP y del Consejo Escolar donde se aprueba este apartado )</u></li> <li>5. <u>En caso de grupo-mezcla:</u><br/>                 Tendremos en cuenta la definición de plazas para los grupos mezcla que se adjunta al final de este párrafo. Además :                 <ul style="list-style-type: none"> <li>● Que sea el grupo más reducido y cerrado en cuanto a nuevas matrículas</li> <li>● Priorizar al alumnado autónomo.</li> <li>● El grupo del nivel inferior debe formarse con alumnado con notas superiores a 8 mayoritariamente .</li> <li>● No debe haber alumnado con dificultades graves de convivencia ni alumnado con AC para facilitar el trabajo a dos niveles.</li> </ul> </li> </ol> |
| <p>c.4.- Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p>   |



valores en las áreas, materias o módulos.

### **TRANSVERSALIDAD**

-LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS CURRÍCULOS LOMLOE DE CANARIAS:

[https://docs.google.com/document/d/1tmnTi\\_k1-wZgPIGI50Szu23N5uOixxt8\\_zHG7OP2BII/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1tmnTi_k1-wZgPIGI50Szu23N5uOixxt8_zHG7OP2BII/edit?usp=sharing)

-Los elementos transversales dentro de la LOMLOE se pueden ver integrados en criterios de evaluación, indicadores de logro, en objetivos y claro está en los contenidos, así que para una adecuada exposición se pueden identificar los aspectos transversales que marca el currículo en los contenidos de área. Los elementos transversales que encontramos en la normativa son los siguientes:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida educación sexual).

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar sus propuestas para desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la actitud para el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, relacionándolo con los aprendizajes que se desarrollarán en la UP. Estas estrategias se expondrán de forma general en la UP y se concretarán en su correspondiente SA. También se señalarán y argumentan las estrategias para desarrollar valores en las siguientes temáticas:

- Educación para la Salud.
- Educación Ambiental y desarrollo sostenible.
- Igualdad de Género.
- Educación Vial.
- Convivencia.
- Educación Cívica.
- Interculturalidad.
- Buen uso de las TIC.
- Paz y solidaridad.
- Atención a la diversidad.
- Consumo responsable.



|   |  |                           |                        |
|---|--|---------------------------|------------------------|
|   | <p><b>-PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ( pendiente de actualizar)</b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1TGFFktpHMDgcdvsj6qPYYFol9n36ASwFbEFluwmzMz0/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1TGFFktpHMDgcdvsj6qPYYFol9n36ASwFbEFluwmzMz0/edit?usp=sharing</a></p> <p><b>-PLAN ACOGIDA DEL CEIP EL TABLERO ( pendiente de actualizar)</b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1m-EM4UsWuephJGLqH-wsp9_L_Y-WVult8EPm02JgOaI/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1m-EM4UsWuephJGLqH-wsp9_L_Y-WVult8EPm02JgOaI/edit?usp=sharing</a></p>   |                           |                        |
| <p>c.5.- Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ALUMNADO DE NEAE. Hay un documento compartido al que tiene acceso el Equipo Directivo, profesorado de NEAE y coordinadores de ciclo en el que se especifica el alumnado de NEAE y sus características específicas.</li> <li>● PLAN DE TRABAJO DE NEAE- ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )</li> <li>● PLAN DE TRABAJO DE ORIENTACIÓN EOEP ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )</li> <li>● PLAN INTEGRACIÓN DEL AULA ENCLAVE ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )</li> <li>● <b><u>HORARIO DE NEAE:</u></b> PT- TEA AL PT Y AUXILIAR - OL- ESTELA ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )</li> <li>● HORARIO SEMANAL SESIONES AUDICIÓN Y LENGUAJE- EOEP y centro ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )</li> <li>● <b><u>HORARIO FIJO DE REUNIONES : NEAE Y PROFESORADO</u></b> ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )</li> <li>● <b><u>ALUMNADO QUE SE LE SOLICITA BECA DEL MINISTERIO POR NEAE O NEE 23/24</u></b> ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )</li> </ul> <p><b><u>PLANES DE RECUPERACIÓN JUNIO 2024</u></b> ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )</p> |                           |                        |
| <p>c.6.- Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas</p>  | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.</u></b></p> <p>A lo largo del curso se realizarán las siguientes Reuniones de Coordinación:</p> <table border="1" data-bbox="443 1206 2063 1315"> <tr> <td data-bbox="443 1206 1003 1315">Reuniones de Coordinación</td> <td data-bbox="1003 1206 2063 1315"><b>Temporalización</b></td> </tr> </table>  | Reuniones de Coordinación | <b>Temporalización</b> |
| Reuniones de Coordinación   | <b>Temporalización</b>   |                           |                        |



|   |   |
|---|---|
| Con los/as Tutores/as del alumnado con n.e.a.e. atendidos por la profesora de apoyo a las NEAE y Orientación.   | Mensualmente (primera semana del mes ) y cuando sea necesario.  |
| Con el orientador.  | Semanalmente.   |
| Con los Equipos de Ciclos.  | Mensualmente.   |
| Con los Equipos Docentes en las sesiones de evaluación.   | Trimestralmente. Cuando se vea la necesidad de reunión y al menos una vez al trimestre antes de la sesión de evaluación.  |
| Con la C.C.P.   | Semanalmente y mensualmente. 1º martes de cada mes y las reuniones de coordinación con los coordinadores de los martes a 2º hora.   |
| Con el Claustro.  | Cada vez que sea convocado y al menos, dos veces al trimestre. Podrán realizarse Claustros virtuales en formato formularios de google con votaciones, para favorecer agilizar asuntos de carácter extraordinario .          |
| Con Consejo Escolar   | Cada vez que sea convocado y al menos, dos veces al trimestre. Podrán realizarse consejos escolares virtuales en formato formularios de google con votaciones, para favorecer agilizar asuntos de carácter extraordinario . |
| Con las Familias del alumnado.  | Quincenalmente. y de manera puntual por necesidad en las AT del profesorado.  |
| Coord. interetapa infantil -primer ciclo  | Bimensualmente  |
| Coord. interetapa 6º primaria- ESO  | Trimestralmente   |
| <p>La Temporalización de estas Reuniones de Coordinación puede verse modificada en función de las demandas y necesidades que puedan surgir y que no se hayan podido proveer.</p> <p>En Calendario de google “claustro” se encuentra colocado un calendario con el cronograma anual con todas estas reuniones.</p> |   |



c.7.- Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

- OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.**
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.**
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)**
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.**
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.**
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.**

**CUESTIONES GENERALES :**

**\*USO DEL CUADERNO DE FORMA COMPARTIDA PARA TODAS LAS ÁREAS EN EL 2º Y 3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA( con separadores de colores ).**

Consideramos las libretas como una herramienta más de trabajo y aprendizaje para que nuestro alumnado practique cada día, desde las diferentes áreas, los procedimientos y competencias que deben ir adquiriendo. Las libretas no se utilizarán para estudiar o como guías de estudio; para ello se utilizarán otros medios. Es por esto que no vemos productivo que se deba utilizar una libreta para cada materia. El uso de un único cuaderno les ayudará a organizarse mejor y contribuye a la mejora de la atención, aspectos ambos imprescindibles para el aprendizaje. Se adjunta una infografía que detalla las ventajas del uso de un solo cuaderno. Concretamente :

1º ciclo: Una libreta y se crearán portadas/separadores para cada materia.

2º ciclo y 3º ciclo: Se trabajará con un único cuaderno de anillas con separadores de colores. Cada color para una materia diferente.

<https://drive.google.com/file/d/1JIC28hdllKUTxRtKT-RH6fVZxKsLWra/view?usp=sharing>

**\*PROPUESTAS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

- Plastificar en din A3 el habladorómetro.
- Caja de la calma.
- Forrar con pelotas.
- Poner corchos industriales.
- Se consultó a auditivos y a técnico municipal. No ha llegado respuesta.

**\*PROPUESTAS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN VISUAL**

- Controlar la cartelería en pasillos y aulas.
- Orden en los armarios y señalización adecuada.

**\*DISTRIBUCIÓN DE MESAS EN EL AULA QUE PERMITA EL TRABAJO COLABORATIVO.**



La distribución del aula en pequeño grupo colocando al alumnado de manera que haya una heterogeneidad y controlando las compatibilidades e incompatibilidades ( TRABAJO COLABORATIVO Y ABP).

La puerta del aula debe permanecer abierta y las ventanas también favoreciendo la ventilación cruzada.- ÚNICA MEDIDA COVID

**\*PROTOCOLO EN CASO DE SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD**

[https://docs.google.com/document/d/1aiaec5vX\\_vH-WHFJOxW\\_VgJJ7ZmiVhVEaA9NesM3A4E/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1aiaec5vX_vH-WHFJOxW_VgJJ7ZmiVhVEaA9NesM3A4E/edit?usp=sharing)

**MODELO DE HORARIO PARA ENVIAR A LAS FAMILIAS**

<https://docs.google.com/document/d/1XAIQogdCMxbmP0L38HOvP5ZO6Ngn6ooxzannszusrJc/edit?usp=sharing>

**\*RUTINAS DIARIAS -**

| RUTINAS DIARIAS DEL CEIP EL TABLERO<br>(ACTUALIZAR EL CALENDARIO MENSUAL DE ACONTECIMIENTOS - VELEDA) |   |
|---|---|
| 1º  | +PASAR LISTA, COMENSALES, ANOTAR FECHA EN PIZARRA.SACAR MATERIAL(AGENDA, TABLET, ESTUCHES)<br><br>*UTILIZAR HABLADÓMETRO<br><b>*ANOTAR EN PIZARRA RECUERDA Y TRASLADAR A AGENDA PERSONAL</b><br><br><b>*UTILIZAR 5 MINUTOS: recoger, aseo, descanso activo , ruido pedagógico...</b>  |
| 2º  | * DESAYUNO: RETIRAR MATERIALES Y SENTADOS. NO VIDEOS Y RECICLAR ADECUADAMENTE. UTILIZAR HABLADÓMETRO-1<br>* SALIDA AL RECREO :COLOCARSE EN ORDEN DE LISTA Y UTILIZAR EL ESPACIO DEL AULA EN FORMA DE L . SI ESTÁ NUMERADA MEJOR<br>*UTILIZAR HABLADOMETRO<br><b>*ANOTAR EN PIZARRA RECUERDA Y TRASLADAR A AGENDA PERSONAL</b><br><b>*UTILIZAR 5 MINUTOS: recoger, aseo, descanso activo , ruido pedagógico...</b> |
| RECREO  |   |



|    |   |
|----|---|
| 3º | <p>*UTILIZAR HABLADOMETRO</p> <p><i>*ANOTAR EN PIZARRA RECUERDA Y TRASLADAR A AGENDA PERSONAL</i></p> <p><i>*UTILIZAR 5 MINUTOS: recoger, aseo, descanso activo , ruido pedagógico...</i></p>   |
| 4º | <p>*UTILIZAR HABLADOMETRO</p> <p><i>*ANOTAR EN PIZARRA RECUERDA Y TRASLADAR A AGENDA PERSONAL</i></p> <p><i>*UTILIZAR 5 MINUTOS: recoger, aseo, descanso activo , ruido pedagógico...</i></p>   |
| 5º | <p>*UTILIZAR HABLADÓMETRO</p> <p><i>*ANOTAR EN PIZARRA RECUERDA Y TRASLADAR A AGENDA PERSONAL</i></p> <p><i>*UTILIZAR 5 MINUTOS: recoger, aseo, descanso activo , ruido pedagógico, guardar en tarifario fichas del día...</i></p> <p>* SALIDA FINAL: COLOCARSE EN ORDEN DE LISTA Y UTILIZAR EL ESPACIO DEL AULA EN FORMA DE L . SI ESTÁ NUMERADA MEJOR</p> |

Valorar el solicitar agendas de papel en el 24/25, según su empleo en 23/24 .Buscar estrategias para que en el curso 23 24 se utilice por rutina.

**\*2º EVALUACIÓN :**Es muy importante tener en cuenta la 2º evaluación de cara a la evaluación final. También hay que tener en cuenta que el alumnado que tiene los ciclos anteriores abiertos, si superan las asignaturas al finalizar el curso escolar superan la de los ciclos abiertos. Por lo tanto, debe de incluirse en el acta de evaluación de cada trimestre los/as alumnos/as que superan las asignaturas pendientes de cara a tener claro las áreas pendientes y ciclos por cerrar las materias pendientes que se encuentren en Ekade

**\* TAREAS DIARIAS Y EN CASA :**

- ✓ Tengamos en cuenta el uso de la pizarra del “recuerda”,
- ✓ Respetamos los periodos vacacionales cortos y no enviamos tarea a casa .

\_En caso de hacer pruebas escritas cuando se corrijan se envían a casa para que las familias ayuden a los alumnos/as y comprueben la evolución de sus hijos/as. Si el alumno no lo devuelve, la próxima vez no se le entrega y solo pone la nota en la agenda.

**\*CONVIVENCIA EN EL CENTRO:**

Informar siempre a la Jefatura, Dirección e incluso a la Orientación de los casos de conflictos entre alumnado que las familias informen a los tutores que les parece significativo. Siempre es mejor trabajar sobre los problemas antes de que se hagan grandes y tienen difícil solución.



Buscar todas las formas posibles para mejorar que la información llegue a los tutores, Dirección, mediadora...y que desde ahí se trabaje para evitar que un asunto de pequeña índole se agrande y no tenga fácil solución.

Es importante que después del recreo, que es el principal momento de conflictividad, se dediquen cinco minutos al menos para escuchar los problemas y dar pautas, relajarlos y seguir . Destacar la importancia de los tutores para solucionar los conflictos inmediatos pero se propone que pidan ayuda a la Jefatura de Estudios o a la mediadora cuando hayan agotado sus propios recursos.

Hoja de seguimiento para que la familia firme y permanezcan informados cada día de la evolución de sus hijos/as, favoreciendo así la comunicación entre la familia y la escuela. Por último y cuando el alumnado finalice en el aula de convivencia, se continúe entregando por parte de las mediadoras un diploma en su grupo clase como señal de que se han alcanzado los objetivos.

**\*FILAS :** Se considera que es necesario mantener al alumnado en fila por orden de lista.

**-FOMENTO DE LA LECTURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR :** El uso semanal de la Biblioteca se hará un cronograma para poder hacer uso de ella y llevar a cabo el plan lector.

<https://drive.google.com/file/d/1pJGX7iAjlgmBSFDI8AQXf-o9vTfTqtps/view?usp=sharing> ( pendiente de actualizar)

[https://docs.google.com/document/d/1NF3VqhWis1xOIEED6NpNEluxChvteOS2x2zIC9\\_3VUc/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1NF3VqhWis1xOIEED6NpNEluxChvteOS2x2zIC9_3VUc/edit?usp=sharing)

**-LOS CAMBIOS DE CLASE :** Se recogerá con tiempo suficiente para salir del aula en que se está dando la clase justo cuando suene la señal. Tenemos la primera sirena musical que nos ayuda .Una vez que suena la segunda sirena musical debemos movernos a la clase siguiente .Eso sí , dejar la clase con la puerta abierta y contactar siempre con el profesor/a que esté en un aula cercana y no tenga que dirigirse a otro sitio, para que vigile a esos alumnos que van a estar solos no más de 3 minutos, que es lo que ha de tardar el profesor siguiente en llegar. A continuación dirigirse rápidamente al aula en que nos toca impartir la sesión siguiente (no hay que esperar a que llegue el profesor siguiente ya que produciría un efecto en cadena).

**-.INFORMACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS AL PROFESORADO TUTOR DE CARA A LAS VISITAS DE FAMILIAS**

De cara a las visitas de familias de cada quincena del mes, los especialistas DEBEN pasar por escrito información relevante a los tutores antes de cada visita.

✓ En caso de materias con 1 ó 2 sesiones semanales, esa información podrá pasarse una vez al mes ( cada dos visitas) .

✓ Las materias con más de dos sesiones semanales, la información debe pasarse cada visita de familias.

✓ Usaremos el ENLACE para trasladar la información, correos, informes etc para transmitir esa información. Comunicar las principales dificultades y avances, falta de material, actitud, tareas etc. Esta información los tutores la utilizaran para saber cómo va su grupo clase y por otro lado lo transmitirán a las familias en las vistas .



**-COMUNICACIÓN ENTRE FAMILIAS-PROFESORADO DEL CENTRO: NORMAS PARA LAS FAMILIAS SOBRE EL USO DEL CORREO CORPORATIVO G-SUITE CURSO** Se utilizará este correo para:- pedir cita con el tutor/a o especialistas,- comunicar la falta de asistencia de su hijo/a, - comunicar incidencias importantes de salud, - comunicar sentencias judiciales, separaciones...

1. El horario para enviar mensajes al tutor será de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
2. El tutor o tutora responderá tan pronto como le sea posible dentro de su jornada laboral.
3. Emplearemos siempre un lenguaje apropiado, respetando las normas de convivencia.
4. En ningún caso se utilizará este correo para chatear.
5. El profesorado tutor usará este correo para enviar comunicados generales al grupo-clase o a alumnado particular.

### **ACLARACIONES SOBRE CÓMO COMUNICARNOS CON LAS FAMILIAS**

#### **CLASSROOM DE @CANARIASEDUCACION.ES**

Lo utilizaremos para enviar a las familias todo lo relacionado con tareas, "pizarra del recuerda", proyectos, materiales que deban traer al centro para realizar actividades, información de actividades que se vayan a realizar, etc. También lo utilizaremos para **enviar a las familias los contenidos que se están trabajando** o se van a trabajar quincenalmente (IMPORTANTE) para que las familias estén informadas.

#### **EKADE (CORREOS PERSONALES DE LAS FAMILIAS)**

Lo utilizaremos para enviar las citas, visitas de familia, solicitar justificación de faltas o documentación, informes personales, autorizaciones o para informar de aspectos educativos o de comportamiento de forma individual,etc.

coordinador de bienestar del centro

[https://docs.google.com/document/d/1o5zCYgwyGSwwzwtU6NPbEA\\_T1ny9X05R5LJSWeu7xAO/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1o5zCYgwyGSwwzwtU6NPbEA_T1ny9X05R5LJSWeu7xAO/edit?usp=sharing)

**\*CONTENIDOS- SABERES BÁSICOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** -Se envían a las familias al comienzo de cada trimestre.

**\*VISITAS DE FAMILIAS**

<https://docs.google.com/document/d/1o0J86SyJlXr-irIKHmmbfHNsS9eughBPOSMYrl1TvFM/edit?usp=sharing>

**\*PLAN DE ACOGIDA DEL CENTRO :**

<https://docs.google.com/document/d/1dNbE9i4wIVteXqSXNckVTsjYewotD0ITIA7kaDj-Gwc/edit?usp=sharing>



**\*COORDINACIÓN DEL PROFESORADO:** se reunirá al equipo educativo del nivel una o dos veces al trimestre antes de la sesión de evaluación del grupo, dando prioridad al seguimiento de las AC en coordinación con PT y el equipo docente. Y cuando el profesorado tutor o miembro del equipo educativo lo solicite. De cara a la coordinación de nivel, de materias, de tutores, etc., se aconseja desde la Jefatura de Estudios aprovechar todos los recursos posibles: ajustar los horarios de las reuniones para el orden del día, los recreos otro pequeñísimo momento donde coincide el nivel, aprovechar las visitas de madres y padres cuando no asistan familias, el correo electrónico, el google chat, etc. El profesorado que imparte una misma materia en el mismo nivel, debe coordinarse

**\*COMIDA Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR:** Los alumnos deben DESAYUNAR en casa antes de venir al colegio: fruta, leche, gofio, cereales, tostadas, zumos, etc. De esta forma se comienza la jornada educativa sin problemas de hambre o desfallecimiento (en las primeras horas se dan asignaturas muy importantes). A media mañana los niños necesitan recuperar fuerzas, por lo tanto es importante traer bocadillos, zumos, yogures, fruta, cereales, etc. Para ello se emplearán los primeros cinco minutos del horario de patio para tomar ese tentempié en la clase de cada grupo. Es importante que el alumnado de Primaria traigan agua embotellada siempre en sus mochilas y puedan cargarlas en clase con las garrafas que están a su disposición. También recordarles la importancia de traer en la mochila una gorra (marcada con su nombre) para protegerse del sol en los momentos de recreo.

Los tentempiés son un momento de conversación, hábitos etc... y favorecer las relaciones interpersonales

**\*REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS FAMILIAS DEBE INCLUIRSE EN LA CARPETA PEDAGOGICA DEL AULA O EN UN FORMATO DIGITAL QUE DECIDA EL PROFESORADO TUTOR.** Deberá entregarse a la jefatura de estudios al finalizar el curso escolar

**-MODELO DE ACTA TUTOR /FAMILIA PARA USAR EN CASOS NECESARIOS**

<https://docs.google.com/document/d/1oBC85vFS60gHUM8pqd6Mo4Zm-qR2HGHs/edit?usp=sharing&oid=115128282957182591819&rtpof=true&sd=true>

**\*AGENDA ESCOLAR:** Debe venir siempre en la mochila y en ella escribirán las tareas del día y las notas de las tutoras a los padres o de estos al colegio. Seguir utilizando la agenda escolar diariamente (sobre todo en los casos que se han decidido como medida necesaria). Es importante que la agenda esté en la mesa del alumnado junto con los estuches y que cinco minutos antes de finalizar la clase se coloque las tareas en “la pizarra del recuerda “y se” recuerde” a los alumnos que deben copiar las tareas y fechas de los controles en dicha agenda. Esta medida es muy importante en nuestro centro, pero sobre todo en el nivel de 6º, de cara al paso a la ESO, ya que es el principal mecanismo de comunicación en estos niveles, en los intervienen muchos profesores.

**\*CHARLAS.** se valorarán en los equipos de ciclo o en la CCP.

**\*METODOLOGÍA :IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS INNOVADORAS**

**\*TRABAJAR POR PROYECTOS**



- + Reflexionar profundamente al finalizar cada curso escolar sobre los recursos que vamos a necesitar y dejarlo decidido para el siguiente curso escolar.
- + El profesorado se especializa por áreas concretas, especialmente matemáticas y que la docencia se imparte preferentemente en el ciclo.
- + Partir siempre del currículo ( los criterios y contenidos/saberes básicos), nunca del apoyo que se decida (libro digital, cuadernillos etc)
- + Se irá creando un banco de recursos en GOOGLE CLASSROOM.
- + El cambio metodológico: No es sustituir libros por fichas, es tener en cuenta las inteligencias múltiples, trabajo cooperativo, actividades manipulativas, murales, programa de radio, representaciones, juegos, etc. + Trabajar todos en conjunto de forma interdisciplinar.
- + Limitar el uso del papel al máximo y apoyándonos en correos , proyecciones , fotos, enlaces, vídeos
- + A nivel económico, la dirección del centro revisará las cuentas generales de lo que se solicite para que nunca sea superior a lo solicitado el curso anterior. La propuesta de los ciclos se revisará en la CCP para valorar posibles correcciones.
- + Elaboración de fichas personalizadas por el profesorado de aplicaciones como liveworksheets y otras, que el centro pueda registrarse y trabajar desde esas cuentas .
- + Valorar en los casos que se puedan : licencias digitales del profesorado / cuantía económica para fichas , cuadernillos digitales o papel etc .

**\*PROCEDIMIENTO CON LAS APORTACIONES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS DE CARA A TRABAJAR POR PROYECTOS .**

[https://docs.google.com/document/d/1pz3CgTdojho7eXIvU8ZN\\_moG1aqCBc83LcsmTFv2MQ/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1pz3CgTdojho7eXIvU8ZN_moG1aqCBc83LcsmTFv2MQ/edit?usp=sharing)

**-CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CURRÍCULO-LOMLOE:**

\* En el área de CM : contextualizado en propuestas metodológicas donde el alumnado tenga que buscar respuestas a retos o problemas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, haciendo uso del pensamiento científico, computacional y del diseño de proyectos. La puesta en marcha de proyectos cooperativos impulsan el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad, actitudes de confianza personal, sentido crítico, iniciativa, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor (b), que servirán, como práctica guiada por el profesorado, para que el alumnado pueda conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, y respetar el pluralismo propio de una sociedad democrática (a), preparándolo así para una ciudadanía activa y una conciencia ecosocial. De esta forma, se contribuye a desarrollar las competencias matemáticas básicas (g), así como las competencias comunicativas en la lengua castellana (e), comunicando, interactuando, haciendo uso del vocabulario científico, etc. Por otro lado, el desarrollo de la alfabetización cívica, que tendrá que ponerse en juego en estas prácticas de aula, es fundamental para la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos (c), la prevención de la violencia o el rechazo a los prejuicios y los estereotipos sexistas (m).



\* En el área de Educación Artística (Plástica, Música y Dramatización) es conveniente destacar en el ámbito de plástica la aplicación de un proyecto general para todo el centro (“ Proyecto de Plástica”) y siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales

\* En el área de Educación Física: Como principio general el juego debe estar siempre presente y no solamente como contenido sino como recurso para tratar otros contenidos. Por ello las actividades en esta área, deben plantearse de la forma más lúdica posible.

\* En el área de Lengua castellana y Literatura: se apuesta por metodologías activas e inclusivas que estén en la línea del DUA, fomentando la motivación con múltiples formas de acción, expresión y recursos que faciliten la accesibilidad a los saberes y actividades, ajustándose a las necesidades y favoreciendo la detección y subsanación de posibles barreras de aprendizaje con el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. Asimismo, la planificación metodológica del área ha de poner especial interés en la integración, en todo momento, de un aprendizaje literario para crear personalidades lectoras y para encontrar en la obra de los escritores y las escritoras el espejo en el que observar el reflejo de otras personas, o en el que mirarse y descubrirse.

\* En el área de Lenguas Extranjeras, El área de Lengua Extranjera, orientada a planteamientos abiertos, flexibles y eclécticos, deriva de la implementación de metodologías activas, flexibles y abiertas que promuevan, entre otros cosas, la indagación, el juego, el descubrimiento, la colaboración, así como el pensamiento crítico y creativo. En definitiva, la puesta en práctica de estas metodologías incentiva la participación, la motivación y la implicación del alumnado durante el proceso de aprendizaje, situándolo en el centro de la acción y la inclusión. En este sentido, el alumnado desarrolla un papel activo en su construcción de la realidad, a la vez que hace uso de las lenguas que posee, extranjeras o familiares, para enriquecer y ampliar su repertorio plurilingüe individual. Se destaca así la capacidad de transferencia del alumnado para hacer suyos los conocimientos y las estrategias en una lengua extranjera, con el propósito de aplicarlos posteriormente a diferentes situaciones y contextos. Ser consciente y reflexionar sobre el aprendizaje y el funcionamiento de la lengua, se convierte por tanto, en una capacidad determinante para convertir al alumnado en parte activa de la ciudadanía del siglo XXI.

\* En el área de Matemáticas: *El área debe abordarse de forma experiencial, con situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación, la representación, tomando especial relevancia la manipulación. Se recomienda combinar diferentes estrategias metodológicas que favorezcan la motivación por aprender y generen en el alumnado curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes para el desarrollo de las competencias. Las metodologías que faciliten el aprendizaje activo, como el ABP, aprendizaje por tareas, etc., son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad de aula mediante el intercambio de ideas. El trabajo por proyectos posibilita la interdisciplinariedad, la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación.*

\*En el área de Educación Emocional y para la Creatividad (Emocrea) El área de Educación Emocional y para la Creatividad debe actuar como eje vertebrador integrando el resto de aprendizajes y favoreciendo la elaboración de situaciones de aprendizaje que supongan el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de los saberes básicos de las diferentes áreas para dar respuesta a un reto o problema



personal, del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico; también contribuirá al desarrollo de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la igualdad de oportunidades y la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia y afectividad a los retos que se plantee en su futuro. Este tipo de diseños fomentará la creatividad y la innovación, pero, además, la consolidación del autoconocimiento, la capacidad de «reciclaje emocional», la adquisición de la empatía que nos ayuda a ser conscientes de la necesidad natural de asumir el sentido de compromiso hacia los intereses propios y hacia los demás, generando vínculos emocionales fácilmente exportables a su entorno más cercano.

### **METODOLOGÍA DE LA ETAPA DE INFANTIL**

-PERIODO DE ADAPTACIÓN

<https://docs.google.com/document/d/1GiWI7qfS1PuuhgoSK0GEZuAPTTrGS1r7IZ3Rv28jLnI4/edit?usp=sharing>

-Propuesta pedagógica infantil

<https://docs.google.com/document/d/1JnLjKytJE4RLXpWz5kWLfcm34pTfX01UKahda9tuvU8/edit?usp=sharing>

**\*ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO (ATU):** Infantil y primaria

<https://docs.google.com/document/d/1B5UbHUUJyo86NiTF9zVqwraC5YjOXdcaCpQadKIOgE7Q/edit?usp=sharing>

**\*ORIENTACIONES LOMLOE**

[https://docs.google.com/presentation/d/1cibhR0\\_gL7mRCEDI4qhcXYot9yWsUviaw\\_1dVjBS2Gc/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/presentation/d/1cibhR0_gL7mRCEDI4qhcXYot9yWsUviaw_1dVjBS2Gc/edit?usp=sharing)

- mapa conceptual de los nuevos conceptos de la LOMLOE

<https://drive.google.com/file/d/1crdd8EgOhP9-UwPEWH2dGXgLOO-0TFyt/view?usp=sharing>

- PLANTILLA DE DISEÑO DE SA CON LOMLOE

<https://docs.google.com/document/d/1UvrsYVkrSjIQnRhTYrTj4KDIxXBZSwXc-8o2PkFKbO4/edit?usp=sharing>

- PLANTILLA DE PD CON LOMLOE

<https://docs.google.com/document/d/1phhyZ3ge6g8EoXzmapmhrvrSrcFxEMGMcbd8cUSSF9A/edit?usp=sharing>

- **LAS PD DEL CURSO 23/24 SE COLOCARÁN EN CLASSROOM CANARIAS EDUCACIÓN CLAUSTRO ;PROGRAMACIONES POR CICLOS**



|  |  |
|--|--|
| <p>c.8.- Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b></p> <p>ROC 2013-Artículo 58.- Uso de libros de texto y otros materiales curriculares.</p> <p><i>1. Durante el mes de junio todos los centros escolares deberán exponer en el tablón de anuncios la relación de libros de texto y otros materiales curriculares seleccionados, según la normativa vigente y los criterios establecidos en la programación general anual, especificando el título, la autoría, el curso, la empresa editorial y el soporte requerido. Asimismo, las asociaciones de madres y padres deberán recibir esta información en la misma fecha.</i></p> <p><i>2. Los libros de texto permanecerán vigentes, al menos, durante cinco cursos académicos.</i></p> <p><i>No obstante, los equipos docentes de ciclo o los departamentos de coordinación didáctica podrán proponer su sustitución antes de finalizar el periodo de vigencia. A estos efectos, presentarán a la dirección del centro un informe justificativo que, en caso de valorar favorablemente, trasladará al Consejo Escolar para su aprobación. Esta modificación se comunicará a la Inspección Educativa para su conocimiento.</i></p> <p><i>En el programa de Ayuda de libros de texto se incluyen como gasto las fotocopias que se realicen en el centro, material curricular y de psicometricidad, ficha interactivas live worksheets, etc.</i></p> <p><b><u>*USO DE RECURSOS INTERACTIVOS DIGITALES. FICHAS Y LIBROS CREADOS CON LIVE WORKSHEETS ( se autoriza en la actualización de datos&lt;)</u></b></p> <p><b><u>*UTILIZACIÓN INADECUADA DE INTERNET Ante los casos de utilización inadecuada de Internet por parte del alumnado hay una serie de medidas que podemos adoptar y en las que debemos estar TODOS implicados:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medidas técnicas a través de CyberCentro, de las que se encarga de gestionarlas el Equipo Directivo y que permiten la filtración de contenidos desde el colegio o desde ese Servicio.</li> <li>✓ Es FUNDAMENTAL el trabajo educativo de los/as tutores/as con sus alumnos/as en las clases y, si llega el caso, informar a las familias a través de la agenda que todo el alumnado ha de utilizar. En caso reiterativo, comunicar al Equipo Directivo para intervenir, por ejemplo, para sancionar con el Decreto de Convivencia.</li> <li>✓ Control parental por parte de las familias: citar a esas familias que han manifestado esa preocupación y explicarles cómo restringir o prohibir en sus ordenadores, tablets para evitar el acceso a esa información no deseada.</li> <li>✓ Charlas de la Policía Nacional (dentro del Plan Director de seguridad en el entorno escolar) dirigidas a alumnos, padres, profesores,...</li> <li>✓ Bloqueo a ciertas páginas en las tablets del alumnado y la prohibición de tener instalado en las tablets aplicaciones no adecuadas a su edad..</li> </ul> |
|--|--|



|  |  |
|--|--|
|  | <p>✓ Poner filtros para el alumnado que de manera reiterada entra en páginas no adecuadas.<br/>                 ✓ La conexión de las redes sociales y el uso de webs pedagógicas y formativas para el desarrollo del aprendizaje.<br/>                 Todo por conseguir un Internet más seguro en el plano educativo.</p>  |
| <p>c.9.- Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> <p><b><u>LA EVALUACIÓN EN NUESTRO CENTRO:</u></b><br/> <b>Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 110, de 8.6.2023)</b><br/> <a href="https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/evaluacion-promocion-titulacion-lomce-lomloe/instrucciones_evaluacion_lomloe-2022-2023.pdf">https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/evaluacion-promocion-titulacion-lomce-lomloe/instrucciones_evaluacion_lomloe-2022-2023.pdf</a></p> <p>SEA ( sistema de evaluación alternativo ) <a href="#">PICAR AQUÍ</a></p> <p><b>PROTOCOLO ABSENTISMO ESCOLAR <a href="#">picar aquí</a></b></p> <p><b><u>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE NEAE:</u></b>1008 DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.<br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/15ThNoZOdHDB5OFhB68OK6RFyOEO5Nz2PLj4CMv2snHk/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/15ThNoZOdHDB5OFhB68OK6RFyOEO5Nz2PLj4CMv2snHk/edit?usp=sharing</a></p> |



|  |   |
|--|---|
| <p>c.10.- Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b><br/><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> <p><b>Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 110, de 8.6.2023)</b></p> <p><b>Artículo 12. Promoción.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1. Al final de cada uno de los ciclos, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora, y con el asesoramiento, siempre que sea preciso, del EOEP y del profesorado de apoyo a las NEAE del centro. Si no hubiera unanimidad, la decisión se adoptará por mayoría simple y, en caso de empate, predominará la opinión del tutor o la tutora del grupo.</i></li><li><i>2. Con carácter general, la promoción en todos los ciclos de la etapa se considerará el mejor mecanismo posible para el desarrollo personal y social del alumnado, por lo que la no promoción se considerará una medida de carácter excepcional. Esta decisión podrá ser adoptada por el equipo docente únicamente al finalizar cada uno de los ciclos y una vez que se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas, para atender posibles desfases curriculares o las dificultades de aprendizaje del alumnado.</i></li><li><i>3. Los criterios excepcionales para la no promoción de un alumno o una alumna deben ser concretados por la CCP.</i></li><li><i>4. En el ámbito de la autonomía organizativa de los centros, se determinará el momento de informar a las madres, a los padres del alumnado o a las personas que lo representan legalmente sobre la previsión de no promoción del alumno o de la alumna, siempre y cuando sea anterior a la sesión de evaluación final, y se garantice que haya transcurrido el tiempo suficiente del curso para haber podido desarrollar las competencias correspondientes.</i></li><li><i>5. En el caso de que el alumnado no promocióne, el equipo educativo que haya tomado la decisión de no promoción del alumnado deberá diseñar una propuesta para el desarrollo del plan específico de apoyo y refuerzo para que, durante esa permanencia excepcional, pueda alcanzar el grado esperado de desarrollo y adquisición de las competencias clave.</i></li><li><i>6. La decisión de no promoción solo se podrá adoptar una vez a lo largo de la etapa. Antes de adoptar esta decisión, el profesorado tutor oirá a los padres, las madres o a las personas representantes legales del alumnado. Esta información será tenida en consideración, si bien la decisión última será competencia del equipo docente.</i></li><li><i>7. Al finalizar el primer y segundo ciclo, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave alcanzado por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de apoyo o refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente, conforme al modelo del Anexo 2 de esta Orden.</i></li><li><i>8. Para garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado y su tránsito a la etapa de ESO, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe, de carácter informativo y orientador; sobre su evolución, el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo</i></li></ol> |
|--|---|



|  |   |
|--|---|
|  | <p>y adquisición de las competencias clave, según el modelo del Anexo 3 de esta Orden. En el caso de alumnado que presenta NEAE, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas.</p> <p>En la CCP se configurarán en el primer trimestre teniendo en cuenta los que hemos utilizado hasta ahora : <a href="https://docs.google.com/document/d/1U3klWmBcXIT0JhLwWhzz-yxhCIeHGqsfbkITH8WTj-8/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1U3klWmBcXIT0JhLwWhzz-yxhCIeHGqsfbkITH8WTj-8/edit?usp=sharing</a> ( en rojo pendiente de terminar en primer trimestre)</p> <p><b>PLAN DE RECUPERACIÓN modelo general <a href="#">PICAR AQUÍ</a>.</b> PLANES REALIZADOS EN CEIP EL TABLERO ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )</p>   |
| <p>c.11.- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.</u></b><br/> <b>CRITERIOS PEDAGÓGICOS ELABORACIÓN DE HORARIOS Y SUSTITUCIONES.</b><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1PsYGWqlgC7jkHGAUfxQdqOCO03jyr0-1c0XTYWFRXBo/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1PsYGWqlgC7jkHGAUfxQdqOCO03jyr0-1c0XTYWFRXBo/edit?usp=sharing</a></p>  |
| <p>c.12.- Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.</p>                                     | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b><br/>         *PLAN DE CONVIVENCIA CEIP EL TABLERO (PENDIENTE DE ACTUALIZAR ) <a href="#">PICAR AQUÍ</a><br/><br/>         *PROTOCOLO PARA HACER PARTES</p> |



|  |   |
|--|---|
|  | <p><a href="https://docs.google.com/document/d/1qdeVoy0dmYMuDIluMhK6cabcae3g4ZOflumbhzm9XE4/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1qdeVoy0dmYMuDIluMhK6cabcae3g4ZOflumbhzm9XE4/edit?usp=sharing</a></p> <p>PARTES DE INCIDENCIA</p> <p><a href="https://docs.google.com/document/d/1CXqGWGMpD_Qj3SMzmNGNfU0coCa_-nqecLE0srkKHTO/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1CXqGWGMpD_Qj3SMzmNGNfU0coCa_-nqecLE0srkKHTO/edit?usp=sharing</a></p> <p>PLAN DE EMERGENCIAS EN CENTROS educativos GOBIERNO CANARIAS_( actualizar este plan en el curso 23/24)</p> <p><a href="https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/gestion_centros/centros_privados_concertados/gestion Equipos directivos/gestion planes emergencia/">https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/gestion_centros/centros_privados_concertados/gestion Equipos directivos/gestion planes emergencia/</a></p> <p><b>PLAN DIGITAL DE CENTRO( PENDIENTE DE FINALIZAR ) <a href="#">picar aquí</a></b></p>   |
| <p>c.13.- Las programaciones didácticas</p>                                  | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 - Mejorar el reconocimiento de la función directiva</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.</u></b></p>  |
| <p>c.14.- El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 13 - Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural, social y cultural.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b></p> <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> |



|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>*EXCURSIONES : ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 23/24</b><br/><a href="https://docs.google.com/document/d/1OD342kE2NIP7YKhHn_yd_zSOwHbyj67dAjMXyVcpRmU/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1OD342kE2NIP7YKhHn_yd_zSOwHbyj67dAjMXyVcpRmU/edit?usp=sharing</a></p> <p><b>*NORMAS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b><br/><a href="https://docs.google.com/document/d/1-oSLI4MWqA53FHxHtFogNT84TM1iNygfeWMn5L8XZyU/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1-oSLI4MWqA53FHxHtFogNT84TM1iNygfeWMn5L8XZyU/edit?usp=sharing</a></p> <p><b>*DOCUMENTACIÓN IMPORTANTE DE CARA A LAS SALIDAS COMPLEMENTARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Autorización firmada por las familias (<b>Anexo 0</b>) La Vicedirección se encarga de entregarlo. El profesorado tiene que aportar los siguientes datos para poder rellenarla: descripción de la actividad y objetivos de la misma.<br/><a href="https://docs.google.com/document/d/1XVXalvBU8SBI0IFEm2ZfCv9it_Hr53F4YW2xcyoz8Es/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1XVXalvBU8SBI0IFEm2ZfCv9it_Hr53F4YW2xcyoz8Es/edit?usp=sharing</a></li><li>- Listado de ekade firmado con el alumnado que asiste el día de la actividad (<b>Anexo I</b>). Deben de indicar los responsables para cada alumno<br/><a href="https://drive.google.com/file/d/1zmFrkK6kf2YG8ahhR4Jj4mgim0-AYZ3l/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1zmFrkK6kf2YG8ahhR4Jj4mgim0-AYZ3l/view?usp=drive_link</a></li><li>- Compromiso de responsabilidad de acompañantes<br/><a href="https://docs.google.com/document/d/1GqSXe27rUy1TyB4bTUpI-8UwZy6lRRStRZorrJ3tK9U/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1GqSXe27rUy1TyB4bTUpI-8UwZy6lRRStRZorrJ3tK9U/edit?usp=sharing</a></li></ul> <p><b>-*ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO POR TRIMESTRES</b></p> <p><b>A-PRIMER TRIMESTRE</b><br/><a href="https://docs.google.com/document/d/1gpS2BrWy_OvAkUz4BAJHAjGPjfPAA4gao_oPwlevLjw/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1gpS2BrWy_OvAkUz4BAJHAjGPjfPAA4gao_oPwlevLjw/edit?usp=sharing</a></p> <p><b>B-SEGUNDO TRIMESTRE</b><br/><a href="https://docs.google.com/document/d/18S5pI3vNNNE00Ef-S_GTM--bbZEjpuoBct7dgEkPGns/edit?usp=drive_link">https://docs.google.com/document/d/18S5pI3vNNNE00Ef-S_GTM--bbZEjpuoBct7dgEkPGns/edit?usp=drive_link</a></p> <p><b>C- TERCER TRIMESTRE</b><br/><a href="https://docs.google.com/document/d/1gO7nHq6TboL88xONKDE7VMYgnrsDZWDmThfFYzMVdFw/edit?usp=drive_link">https://docs.google.com/document/d/1gO7nHq6TboL88xONKDE7VMYgnrsDZWDmThfFYzMVdFw/edit?usp=drive_link</a></p> |
|--|--|

d) En el ámbito profesional:

|                    |                                   |
|--------------------|-----------------------------------|
| ASPECTOS DE LA PGA | ACCIONES EN EL ÁMBITO PROFESIONAL |
|--------------------|-----------------------------------|



|   |   |
|---|---|
| <p>d.1.- El programa anual de formación del profesorado.</p>  | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 - Mejorar el reconocimiento de la función directiva</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.</u></b><br/> <b>PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CEIP EL TABLERO .CURSO 2023/24</b> ( Colgado en Classroom de Claustro a nivel interno )<br/><br/> <a href="https://docs.google.com/document/d/1aKyzfyQ9NwcJvoCHdvYnq5knmeDIUj0SLD0FSx8V5bQ/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1aKyzfyQ9NwcJvoCHdvYnq5knmeDIUj0SLD0FSx8V5bQ/edit?usp=sharing</a></p>   |
| <p>d.3.- Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 - Mejorar el reconocimiento de la función directiva</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.</u></b><br/>         -Se encuentra en el apartado de programación didáctica. en el CLASSROOM DE CLAUSTRO, y en las memorias de la PGA que se realizan . Además se publican cada trimestre en la web del centro para las familias.<br/>         -El protocolo de actuación lo regula la <b><u>Orden de 18 de diciembre de 2009, por la que se aprueba un protocolo de actuación</u></b> para los casos de agresiones al personal docente en el ámbito educativo no universitario de los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 255, de 31.12.2009).</p> |

e) En el ámbito social.

|                           |                                     |
|---------------------------|-------------------------------------|
| <p>ASPECTOS DE LA PGA</p> | <p>ACCIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL</p> |
|---------------------------|-------------------------------------|



|  |  |
|--|--|
| <p>e.1.- Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.</p>  | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 13 - Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural, social y cultural.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> <p>PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 23/24 BASADAS EN LA MEMORIA FINAL DE LA CCP, CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR DEL CURSO 22/23</p> <p><a href="https://docs.google.com/document/d/17MHjJPlzdSsHBewfgQod-rUV1h2PpSth_h2Oiud-Fyo/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/17MHjJPlzdSsHBewfgQod-rUV1h2PpSth_h2Oiud-Fyo/edit?usp=sharing</a></p>   |
| <p>e.2.- Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> <p><b>-PROPUESTAS DESDE LA CONVIVENCIA - MEDIACIÓN.</b></p> <p><b><u>-De cara a la mejora de la convivencia es importante :</u></b></p> <p>Seguir citando a las familias para informar del problema y valorar la asistencia del alumno/a al aula de convivencia, así como el funcionamiento y relevancia de la misma en la mejora de las actitudes de sus hijos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Para que la mediación sea más efectiva, sería conveniente que el tiempo de mediación estuviera en último lugar para cubrir sustituciones.</li> <li>· Seguir con la formación de más alumnos ayudantes, implicando en el proceso a los que ya tenemos este año.</li> <li>· Es importante que todos los <i>educadores del centro</i> tengan una <i>actitud de escucha</i> con el alumnado y que siempre que surja un conflicto se preste atención y se resuelva de manera que todos se sientan escuchados. Aprovechar todos los momentos para ello.</li> <li>· Es importante que después del recreo, que es un momento de conflictividad, se dediquen cinco minutos al menos para escuchar los problemas y dar pautas, relajarlos y seguir. También es importante que al llegar a las clases el profesorado utilice un par de minutos al menos para realizar una sesión corta de relajación.</li> </ul> |



· Destacar la importancia de los/as tutores/as y co-tutores/as para solucionar los conflictos de manera inmediata. Solicitar ayuda a la Jefatura de Estudios o a las mediadoras cuando hayan agotado sus propios recursos. En relación con este apartado, proponemos que, aunque el conflicto sea resuelto en el aula ordinaria, se registre todo de cara a tener un seguimiento en el futuro.

Los/as tutores/as siempre deben informar a las familias cuando las incidencias no sean puntuales, es decir, una situación reiterada de faltas de convivencia. SIEMPRE se debería informar a las familias y registrar en la carpeta pedagogía o libreta de incidencias del aula

Además solicitamos seguir con la presencia de una de las mediadoras en la CCP y Equipos Docentes de todos los niveles.

· Continuar con la hoja de seguimiento para que la familia firme y permanezcan informados cada día de la evolución de sus hijos/as, favoreciendo así la comunicación entre la familia y la escuela. Esta hoja también debe registrar el comportamiento del alumnado que hace uso del comedor.

-Aumentar a dos horas semanales de convivencia el horario de las mediadoras, haciendo coincidir al menos una para poder coordinarnos. Así se podrá seguir realizando aquellas mediaciones necesarias en horario lectivo.

-Se debe revisar El Plan de Convivencia del Centro y Plan de Igualdad en el Primer Trimestre (y luego exponer a todo el profesorado).

#### **-ABSENTISMO DEL ALUMNADO**

#### **PROTOCOLO DE ABSENTISMO DEL ALUMNADO [picar aquí](#)**

-SEA ( sistema de evaluación alternativo ) [PICAR AQUÍ](#)

#### **-SALIDAS DEL ALUMNADO SOLO AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR:ACUERDO ADOPTADO**

#### **CONSULTAS EN RELACIÓN CON LAS SALIDAS DEL ALUMNADO DE PRIMARIA AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR Y NOTIFICACIONES A PADRES SEPARADOS**

Con respecto a la primera consulta planteada por el CEIP San Juan, de Telde, sobre el alumnado de primaria, menor de edad, podría salir solo al finalizar la jornada escolar, con la correspondiente autorización paterna/materna.

*Con respecto a la dicha consulta, se ha de señalar que el factor primordial y principal con el que ha de contar el centro para poder exonerarse de cualquier responsabilidad civil o patrimonial es la autorización expresa de quienes tengan la patria potestad del menor para que éste pueda salir solo del centro al finalizar la jornada escolar. Si existiera autorización paterna/materna concreta para este tipo de casos, y dado que no se puede contradecir lo que es un derecho a quien ostenta la patria potestad, habría que autorizarlo a salir del centro una vez finalizada la jornada escolar; eso sí teniendo constancia fehaciente de quien firma dicha autorización son los tutores legales del menor; Se entiende, como una práctica no adecuada recibir la autorización ya firmada sin constancia fehaciente de quién lo ha hecho. En este sentido, sería válida la autorización firmada realizada personalmente ante algún responsable del centro. En el caso de no existir autorización paterna, si bien es cierto que es el centro el que asume la guarda y custodia de los alumnos hasta la finalización de la jornada escolar; ello no puede interpretarse de forma estricta, de tal manera que el personal del centro es el que permanecerá con los menores*



|  |   |
|--|---|
|  | <p><i>hasta que sean recogidos por sus padres o personas autorizadas. Y en este sentido, se ha pronunciado la Fiscalía de Menores en consulta verbal planteada por esta Secretaría Territorial.</i></p> <p>En nuestro centro hemos acordado que esa autorización sólo se le puede dar al alumnado de 5º y 6º de primaria con la firma de correspondiente autorización por parte de los dos responsables que ostentan la patria potestad.</p>  |
| <p>e.3.- Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 13 - Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural, social y cultural.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> <p>ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.</p> <p><i>Artículo 3.- Participación democrática de la comunidad educativa.</i></p> <p><i>1. Los órganos de gobierno de los centros deberán garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas que pertenecen a la comunidad educativa, así como su implicación efectiva en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación, respetando y fomentando la participación y la convivencia democrática.</i></p> <p><i>2. El plan de convivencia, como parte fundamental del proyecto educativo, contemplará el ejercicio y el respeto de los derechos de los miembros de la comunidad educativa como base esencial de la convivencia entre iguales, entre personas de distinto sexo y en la interculturalidad, así como de las relaciones entre el profesorado, el alumnado y su familia, y el personal no docente. En el deberán recogerse los procedimientos que tiendan a la prevención y resolución pacífica de conflictos, a lograr la conciliación y la reparación de conductas contrarias a la convivencia escolar, o que permitan el ejercicio del derecho a la manifestación de la discrepancia del alumnado, así como las directrices para la asunción de compromisos educativos para la convivencia y para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad educativa .</i></p> |



|  |   |
|--|---|
|  | <p><b><u>LAS ACCIONES SON:</u></b> La familia juega un papel fundamental en el proceso educativo del niño/a. Por ello se ha de facilitar su participación e implicación para que se sienta vinculada a la vida escolar y, a la vez, responsable del proceso educativo de su hijo/a, percibiendo éste/a, de dicha manera, una misma línea de acción entre los adultos que le rodean.</p> <p>La comunicación será constante durante todo el curso a través de diferentes intercambios de información, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación del curso.</li> <li>-Asambleas generales presenciales ( este curso tendremos tres)</li> <li>-Entrevistas individuales (dentro del plan de acogida del alumnado)</li> <li>-Contactos diarios en las entradas y las salidas.</li> <li>-Paneles informativos en la entrada del centro.</li> <li>-Página web del centro.</li> <li>-Información puntual a través de correos electrónicos y Whatsapp de difusión con la página web .</li> <li>-Envío al comienzo de cada trimestre de los contenidos-saberes básicos de cada situación de aprendizaje y proyectos a realizar a través de correos electrónicos y Whatsapp de difusión con la página web</li> <li>-Boletín informativo trimestral.</li> <li>-Talleres de Carnaval y Canarias donde las familias llevan a cabo los talleres prácticos al alumnado ( siguiendo las indicaciones del profesorado)</li> <li>-Participación en actividades complementarias: salidas, fiestas, talleres, charlas...</li> <li>-Aportación de material sobre el tema que se va trabajar.Colaboración en la elaboración de material didáctico y ambientación del aula.( donaciones , campañas etc )</li> <li>-Convivencia en el periodo de adaptación 3 años.</li> <li>- Orlas del alumnado de 6º de primaria</li> <li>-Convivencia del alumnado de infantil de 5 años al finalizar la etapa de Educación Infantil</li> </ul> |
| <p>e.4.- Las acciones programadas para la apertura</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 13 - Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural, social y cultural.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos.</u></b></p> <p>En el Centro se están desarrollando los proyectos que se enumeran en el apartado 1 , así como todos lo que se propongan por Ayuntamiento, Promoción educativa, Cabildo... y que se valoran positivamente de manera puntual siguiendo las directrices de la CEU.</p>  |



del centro al entorno social y cultural.

**-ALIMENTOS EN TALLERES Y FIESTAS EN EL CENTRO ESCOLAR. COMIDA QUE SE TRAE AL CENTRO:** Con el único objetivo de evitar que en este Colegio se produzca algún caso de intoxicación alimentaria es por lo que en reunión del Consejo Escolar de fecha 3 de febrero de 2015 se han tomado las siguientes decisiones:

-Cada alumno/a, de forma individual y para comer antes de la hora del recreo, podrá traer la comida que estime oportuna, casera o industrial evitando los productos grasos, ya que se entiende que es única y exclusivamente para su propio consumo.

-Se fomenta el DESAYUNO SALUDABLE entre el alumnado, siguiendo el Plan de Salud al que pertenece nuestro Centro.

-Por otra parte, las comidas que las familias aporten a las fiestas o eventos programados nunca han de ser caseras. Cada una de ellas vendrá etiquetada con su correspondiente registro sanitario y no necesitarán, para su correcta conservación, de la cadena de frío. Se suprime la elaboración de cualquier tipo de comida en el centro: tortillas de carnaval, castañas... Si se van a celebrar talleres se traerán ya elaboradas por cualquier empresa que cuente con su correspondiente registro sanitario.

**DEBIDO AL ELEVADO NÚMERO DE ALUMNADO CON ALERGIAS E INTOLERANCIAS A LOS FRUTOS SECOS, QUEDA PROHIBIDO TRAER FRUTOS SECOS AL COLEGIO POR PARTE DE CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (NI EN FIESTAS, EXCURSIONES, TENTEMPÍÉS DIARIOS, ETC :NUNCA )**

**CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS EN EL CENTRO:** Este curso escolar el alumnado podrá traer un detallito ( bolsitas de golosina, chocolate de paquete....) para los compañeros con motivo de su celebración.

**DELEGADO O DELEGADA DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

*Por indicación del Sr. Inspector General de Educación y a petición de la Alta Inspección de Educación de la Delegación del Gobierno de Canarias, en el marco del Plan Director para la mejora de la Convivencia y la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, a raíz de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en cuyo Artículo 48-C. Entidades que realizan actividades deportivas o de ocio con personas menores de edad de forma habitual, establece: Designar la figura del Delegado o Delegada de protección al que las personas menores de edad puedan acudir para expresar sus inquietudes y quien se encargará de la difusión y el cumplimiento de los protocolos establecidos, así como de iniciar las comunicaciones pertinentes en los casos en los que se haya detectado una situación de violencia sobre la infancia o la adolescencia.*

*Por ello y trabajando en una acción formativa, la Alta Inspección de Educación, ha querido potenciar e impulsar la prevención del abuso sexual infantil en el marco del Plan Director para la mejora de la Convivencia y la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, dirigida a la figura de los Delegados y Delegadas de Protección de las empresas que realizan actividades deportivas y de ocio en horario extraescolar dentro de los centros educativos.*



|  |  |
|--|--|
|  | <p><i>En este sentido las empresas que ofrecen actividades deportivas y de ocio en su centro así como los datos de contacto de de la persona nombrada como Delegado o Delegada de Protección del Menor, con el objetivo de ofrecerles formación por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de tal manera que los centros educativos se conviertan en espacios seguros tanto en la jornada lectiva como en la jornada extraescolar.</i></p> <p><a href="https://docs.google.com/document/d/1pewPqTtyjFoL00XqKLFowWlCg2FGckW1cL3iCQLDftk/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1pewPqTtyjFoL00XqKLFowWlCg2FGckW1cL3iCQLDftk/edit?usp=sharing</a></p>   |
| <p>e.5.- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.</p> | <p><b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.</u></b><br/> <b><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.</u></b></p> <p><u>-HOTEL PRINCESS,PROYECTO APS CEIP EL TABLERO-AMPA LA GALLANÍA Y PRINCESS.</u>El proyecto tiene dos fines, por un lado está la parte de formación por la cual se intenta incentivar a los alumnos por el interés de las carreras STEM que están tan demandadas en la actualidad, a través de todo el proceso de desarrollo del proyecto, configurar la plataforma, programar los microcontroladores y diseñar la carcasa e imprimirla en 3D. Es una oportunidad para enseñar a los chicos de forma práctica conceptos de matemáticas, como la media, la mediana, la moda... que se utilizan en algunos casos como filtros para eliminar errores de los sensores, etc.. O también conceptos como los ángulos, segmentos, áreas... que se utilizan en el diseño de la carcasa.</p> <p>Desarrollar este proyecto de manera conjunta. Nuestra metodología de trabajo es activa, aprendizaje basado en proyectos, además estamos muy sensibilizados en el cuidado del medio ambiente y trasladamos al alumnado la necesidad de vivir en un planeta sostenible. La nueva ley educativa insiste en trabajar los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible), iniciando desde el contexto local para alcanzar la globalidad.Por otro lado y acorde a esta idea de trabajo, está la promoción de salidas profesionales vinculadas al desarrollo de conocimientos en ciencias, tecnología, matemáticas e ingeniería (carreras STEM).Se difundirán imágenes del alumnado desarrollando actividades del proyecto.</p> <p>-HOSPITALES PRIVADOS<br/>         -CENTRO DE SALUD DE MASPALOMAS<br/>         -EMPRESAS DE SUMINISTROS.<br/>         -EMPRESA DE MANTENIMIENTO.<br/>         -AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.<br/>         -CABILDO DE GC.<br/>         -POLICÍA NACIONAL.</p> |



|  |   |
|--|---|
|  | -CEP .<br>-CENTRO VIOLETA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.<br>-HOTEL MARITIM: MERCADO NAVIDEÑO ALEMÁN |
|--|---|

f) Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

|  |   |
|--|---|
| <b>ASPECTOS DE LA PGA</b>  | <b>ACCIONES PARA LA CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PGA</b>  |
| Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual. | <p> <u><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.</b></u><br/> <u><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.</b></u><br/> <u><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)</b></u><br/> <u><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.</b></u><br/> <u><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.</b></u><br/> <u><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 - Mejorar el reconocimiento de la función directiva</b></u> </p> <p>La PGA se evalúa al finalizar el primer trimestre para adecuarla a las necesidades que han ido surgiendo y al final de curso para elaborar la correspondiente memoria.</p> |

### PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2023/24

#### ANEXO V: PLAN DE ANÁLISIS, VALORACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Este plan se encuentra conformado una serie de factores que se encuentran estructurados en los distintos ámbitos de la PGA y que hemos especificado, para cada uno de ellos, que requieren de una especial atención y se deben contemplar claramente a través actuaciones de mejora, concreciones de dichas actuaciones e indicadores de evaluación de las mismas

| INDICADORES | ACTUACIONES PARA LA MEJORA | DESARROLLO CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES | NIVELES, ETAPA, ÁREA O MATERIA | INDICADORES DE EVALUACIÓN | VALORACIÓN |
|-------------|----------------------------|--|--------------------------------|---------------------------|------------|
|-------------|----------------------------|--|--------------------------------|---------------------------|------------|



|   |   |  |                                |  | C          | NC | EP |
|---|---|--|--------------------------------|--|------------|----|----|
| Habilidades comunicativas básicas: comprensión lectora, expresión oral, composición escrita, vocabulario. | -Potenciar la lectura diaria.<br>-Potenciar el plan lector y el uso de la biblioteca.<br>- Fomentar un plan de mejora de la ortografía.<br>- Desarrollar actividades que usen la oralidad.<br>-Recuperar el espacio de la Radio Escolar | -Cronograma de uso de biblioteca e inclusión de lecturas en el<br>-Plan Lector Bibliopatio<br>-Obras de teatro<br>- Exposiciones y campañas<br>-Radio escolar<br>-Radiopatio | INFANTIL Y PRIMARIA            | -Tablas de éxito en las evaluaciones<br><br>-Valoración positiva en las actas de evaluación                                |            |    |    |
| INDICADORES   | ACTUACIONES PARA LA MEJORA  | DESARROLLO CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES   | NIVELES, ETAPA, ÁREA O MATERIA | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | VALORACIÓN |    |    |
|   |   |  |                                |  | C          | NC | EP |
| Habilidades matemáticas: razonamiento lógico y resolución de problemas.                                   | -Implementación de innovamat<br>-Uso de material manipulativo<br>-Enviar a las familias la guía de estudios y videos con tutoriales que faciliten la ayuda a sus hijos e  | Laboratorio de los números<br>- Minimizar las actividades de los cuadernos de laboratorio que enviemos para casa<br>- Si se decide   | INFANTIL PRIMARIA              | -Tablas de éxito en las evaluaciones<br><br>-Valoración positiva en las actas de evaluación<br>-Valoración de las familias |            |    |    |



|             |  |  |                                |                           |            |
|-------------|--|--|--------------------------------|---------------------------|------------|
|             | <p>hijas.<br/>-Especialización del profesor en esta área .</p> | <p>enviar alguna actividad, explicar muy bien de qué es lo que se tiene que hacer en la actividad por si las familias deciden ayudar<br/>-Aventuras:No enviar el cuaderno a casa porque es solamente el vehículo para resolver el reto en clase.<br/>App<br/>- Durante el primer trimestre no daremos acceso a la App desde casa. A partir del segundo trimestre se podrá enviar<br/>-Taller práctico a las familias</p> |                                |                           |            |
| INDICADORES | ACTUACIONES PARA LA MEJORA                                     | DESARROLLO CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES   | NIVELES, ETAPA, ÁREA O MATERIA | INDICADORES DE EVALUACIÓN | VALORACIÓN |



|  |   |   |                        |   | C          | NC | EP |
|--|---|---|------------------------|---|------------|----|----|
| Implementación de metodologías innovadoras | <p>-Formación en nuevas metodologías: abp, gamificación, inteligencias múltiples, uso de las tics, radio escolar, croma...</p> <p>-Nueva forma de utilizar los cuadernos de trabajo</p> | <p>-Actividades que mejoren la motivación y el interés del alumnado.</p> <p>-trabajo diario a través de un plan de enriquecimiento de las materias y la investigación por proyectos.</p> <p>-Protagonismo a través de trabajo cooperativo y por proyectos, con</p> <p>-Distribución de las mesas en grupos de trabajo. Con responsabilidad dentro de cada una de ellas ( secretario, vocal, etc )</p> | Infantil y Primaria    | -Valoración positiva en las actas de evaluación |            |    |    |
| INDICADORES                                | ACTUACIONES PARA LA MEJORA  | DESARROLLO CONCRECIÓN   | NIVELES, ETAPA, ÁREA O | INDICADORES DE                                  | VALORACIÓN |    |    |



|  |   | DE LAS ACTUACIONES   | MATERIA                               | EVALUACIÓN   |                   |    |    |
|--|---|--|---------------------------------------|--|-------------------|----|----|
|  |   |  |                                       |  | C                 | NC | EP |
| <p>Detección de dificultades en el grupo clase :<br/>CO-TUTORÍAS</p> | <p>-Necesidad de coordinar por niveles y desarrollar las diferentes actividades del Plan de Acción Tutorial.<br/>-CO-TUTORÍA : docente que imparten más horas en el grupo<br/>-Docencia compartida.<br/>- Puesta en marcha de RUTINAS DIARIAS DEL CEIP EL TABLERO</p> | <p>-Implementación de figura de co-tutor/a co-tutorías<br/>-PLAN TUTORIAL<br/>- Comunicar en chat de ciclo las cuestiones significativas<br/>- Dinámicas donde el alumnado pueda manifestar situaciones de riesgo .<br/>-Una vez al trimestre el profesorado-tutor cite a las familias que no hayan asistido a las visitas de familia.</p> | <p>Primaria</p>                       | <p>-Valoración positiva en las actas de evaluación<br/>- Número de intervenciones realizadas</p> |                   |    |    |
| <p>INDICADORES</p>   | <p>ACTUACIONES PARA LA MEJORA</p>   | <p>DESARROLLO CONCRECIÓN DE LAS</p>  | <p>NIVELES, ETAPA, ÁREA O MATERIA</p> | <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>   | <p>VALORACIÓN</p> |    |    |



|   |   | ACTUACIONES  |                                |                                   | C          | NC | EP |
|---|---|--|--------------------------------|-----------------------------------|------------|----|----|
| COORDINACIONES PARA REALIZACIÓN DE S. A EN BASE A LA HOJA DE RUTA DEL CENTRO. | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación para la evaluación LOMLOE</li> <li>-Trabajo conjunto para la creación de los proyectos y situaciones de aprendizaje que se implantan y que constan en la Hoja de Ruta del Centro( creada en la CCP 22/23)</li> <li>-Distribuir el horario disponible y no eternizar conversaciones para llegar a verdaderos acuerdos y aplicaciones de decisiones.</li> <li>-Organización de la ATU en Infantil y primaria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos realizados y colgados en el Classroom: informando a las familias de la forma en la que se va a trabajar, los criterios y contenidos de cada uno de los proyectos y difundir a través de la web o blogs.</li> </ul> |                                |                                   |            |    |    |
| INDICADORES   | ACTUACIONES PARA LA MEJORA  | DESARROLLO CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES   | NIVELES, ETAPA, ÁREA O MATERIA | INDICADORES DE EVALUACIÓN         | VALORACIÓN |    |    |
|   |   |  |                                |                                   | C          | NC | EP |
| MEJORA DE LA  | -Unificar criterios en los equipos  | -Aplicar actividades:  | Infantil y Primaria            | -Número de partes de incidencia y |            |    |    |



|  |   |   |                               |   |                   |
|--|---|---|-------------------------------|---|-------------------|
| <p>CONVIVENCIA:<br/>ALUMNADO EN GENERAL Y ESPECIALMENTE TGC, TEA, TDAH,...</p> | <p>educativos sobre: (, normas de clase, organización espacial, etc).en coordinación con el EGC del centro.<br/>-Fomentar valores como la empatía, la asertividad, resiliencia, fomentando la gestión de las emociones y llegar a acuerdos ante las dificultades<br/>- Dinamizar los recreos para mejorar la convivencia<br/>-Llevar a cabo formaciones mensuales y seguimiento de la organización y demanda del helper.Sensibilizarlos en su relación con la diversidad de alumnado que convive en el centro.<br/>-Se propone formar al profesorado en la aplicación de medidas de carácter leve acorde con la falta cometida.</p> | <p>cariño, disciplina positiva, mural de frases motivadoras...<br/>-Realizar un taller sobre valores sociales como el respeto, la tolerancia, la cohesión grupal y la convivencia escolar.<br/>-Utilizar el refuerzo positivo.<br/>-Hacer uso de la mediación. -Crear un rincón de la calma en cada aula.</p> |                               | <p>resoluciones de la convivencia<br/>-Valoración positiva en las actas de evaluación</p> |                   |
| <p>INDICADORES</p>   | <p>ACTUACIONES PARA LA MEJORA</p>   | <p>DESARROLLO CONCRECIÓN</p>  | <p>NIVELES, ETAPA, ÁREA O</p> | <p>INDICADORES DE</p>   | <p>VALORACIÓN</p> |



|  |   | DE LAS ACTUACIONES  | MATERIA             | EVALUACIÓN                                      |   |    |    |
|--|---|---|---------------------|---|---|----|----|
|  |   |   |                     |   | C | NC | EP |
| SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNADO TEA | -Grupos clase con NEAE-NEE: distribución del profesorado de apoyo a las NEAE .<br>-Implementar el DUA en las aulas,<br>-Mejorar la coordinación del profesorado de NEAE con Auxiliares. | -Horario fijo establecido para las coordinaciones del profesorado y el equipo de NEAE<br>- Implementación de las medidas de accesibilidad trabajadas el curso pasado.<br>Plan de acogida y adaptación al centro | Infantil y Primaria | -Valoración positiva en las actas de evaluación |   |    |    |